

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20554 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 145/2009, de Gustavo Ernesto Gandini Scheudalis, con DNI número 51097395-C, se ha dictado auto de 21 de diciembre de 2011, de conclusión de concurso por inexistencia de bienes o derechos, ello en virtud de lo establecido en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041317-1